

# Caudete y el Marqués de Valparaíso



Cinco maravedís.

SELLO QVARTO, VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS Y SETENTA Y  
CINCO. =

Testam. Cerrado de El Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>to</sup> Marq. de Valparaíso, y  
y otorgamiento de este: *Die 15 de Noviembre de 1775.*

En la Villa de Caudete en quince días de el mes de Noviembre Año de Mil Setecientos y  
setenta y cinco, ante mí el Ex.<sup>mo</sup> S.<sup>to</sup> D. Juan. Crisóval de Valda, y Carrós Marq. de Valparaíso,  
Villa de Umora, y Busianos, Grande de España, Brigadier de los R.<sup>os</sup> Ex.<sup>os</sup> vecinos de  
la Ci.<sup>dad</sup> de Valencia, y Residente al presente en esta Villa, á quien dió fe Conoso, y  
me entregó el presente Plep cerrado con oblag de dos Calidades, Tubicados, en  
trez partes, q.<sup>ue</sup> en los extremos de la Cerradura con un acorumbada, y se p.<sup>ro</sup> fue  
dentro de este mismo Plep estava escrito su ultimo Testam.<sup>to</sup> en el que se para. En  
ladiva, fuvial, Alface, y de otros, y en su voluntad que despues de su muerte na  
tual se abiere, declarase, y valiere, por tal en la forma q.<sup>ue</sup> en su huere se p.<sup>ro</sup> en  
dío llevarse á su deida. Ejecucion: Toque No cava, y de su, por nulo, y de ningun va  
lor, ni efecto los demas Testam.<sup>tos</sup>, y Codicilos anteriores q.<sup>ue</sup> en qualquiera maneta tuvie  
re hecho, de otro, y fíame su Ex.<sup>mo</sup> siendo Testigo á todo lo referido, D.<sup>o</sup> Miguel Requena  
Pisc.<sup>to</sup> S.<sup>to</sup> D.<sup>o</sup> Josef de Requena Abog.<sup>o</sup> de los R.<sup>os</sup> Ex.<sup>os</sup>, Miguel de la Puente, Antonio Di  
menez, Alberto Carrón, Josef Pachate de Hoz, y Antonio de Hoz Carrón vecinos de  
esta Villa, quienes firmaron tambien, y todo el Ex.<sup>mo</sup> lo firmo, y quedo en fe, y cumplimiento.

*El Marq. de Valparaíso Villahermosa*  
D.<sup>o</sup> Miguel Requena *Josef de Requena*  
Miguel de la Puente *Antonio Dimenez*  
*Josef Pachate* *Antonio de Hoz Carrón*  
*Antonio de Hoz Carrón*  
*Juan Ant. Carrón*

El original de este testamento se halla en el Archivo Histórico Provincial de Albacete. Sección de Protocolos Notariales. Libro 692 (1775). Folio suelto.

NOTA BIOGRAFICA. — El Marquesado de Valparaíso lo creó Felipe IV en 1632, siendo su primer marqués don Francisco González de Andía, que ya era vizconde de Santa Clara de Avedillo. Al fallecer en 1659 le sucedió su hijo Bernardo Luis, quien murió soltero en 1671. Pasó el título a su otro hijo, Sebastián, a quien Felipe V en 1726 le concedió el ser "Grande de España". Tuvo dos hijos, pero fallecieron solteros en los años 1734 y 1741.

En esta fecha pasó el título a don Francisco Cristóbal de Valda y Carrós, quien ya era marqués de Villahermosa y Busianos. Aunque era "oficialmente" vecino de Valencia, sin embargo se pasaba sus temporadas en Caudete. Se ignora la causa o motivo de su residencia en Caudete por el año 1775, cuando hizo su testamento, arriba transcrito.

Sus títulos pasaron a su hijo don Cristóbal, y luego al hijo de éste, Francisco José, quien falleció el año 1826, dejando sólo una hija, Ana Agapita, quien casó con don Francisco de Paula Bernuy. Ella murió el año 1854. Su hijo José fue el décimo marqués de Valparaíso y falleció el año 1856, cuyo hijo, Francisco de Paula, falleció en 1875 sin dejar sucesión masculina. Por lo cual heredó sus títulos su hija María del Carmen, quien casó con don José León y Molina. Ella falleció el año 1889 y don José murió el año 1901.